Escrito por Administrator
Jueves, 06 de Agosto de 2020 21:41



Los concejales de Encuentro por Corrientes, receptando la inquietud de los vecinos, presentaron pedido de informe del proyecto de obra y la intervención de entes provinciales y nacionales a cuyo cargo se encuentra la supervisión de obras hídricas de saneamiento, a su vez, requieren la realización de evaluaciones de impacto ambiental.

{loadposition face} Desde hace ya mucho tiempo los olores nauseabundos invaden los barrios aledaños a las piletas de decantación de efluentes cloacales y a dicha situación se suman el desmonte y el movimiento de suelo contiguo a dichas piletas, los que fueron advertidos por los vecinos desde hace semanas atrás y qué hacen suponer la construcción de nuevas piletas.{loadposition gif-2018}Resulta imperioso intervenir en la problemática en el que se encuentra vulnerado el derecho a un medioambiente sano y para que los niños, jóvenes y adultos disfruten de condiciones de vida adecuadas en un ambiente saludable.

Los informes requeridos tienen que ver con:
1. Solicitar informe al intendente respecto de la autorización para la ejecución de las obras proyectadas en las piletas de decantación.

2. Solicitar a la empresa aguas de corrientes S.A. remita al Concejo Deliberante los proyectos de obra que se encuentran ejecutando en la ruta 123 cómo así mismo el proyecto original de las piletas existentes, en el plazo de 72 horas

3. Se refiere al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente y al Instituto Nacional Tecnológico industrial, la realización de una evaluación de impacto ambiental respecto de las obras proyectadas por Aguas de Corrientes S.A.

4. Se solicita intervención del Ente Regulador del Agua a los fines de constatar si la ejecución de la obra se realiza conforme el marco acuerdo de la concesión del servicio, legislación nacional provincial específica en la materia y las relativas al cuidado y preservación del medio ambiente.

5. se requiere al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento la supervisión, evaluación y control de las existentes lagunas de decantación de efluentes cloacales y de las obras de ampliación proyectadas.{loadposition apinta}